



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
INTERNACIONAL CONDOVILEMA S.A.**

INFORME DE GERENCIA

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
INTERNACIONAL CONDOVILEMA S.A.

Presente.-

En uso de las obligaciones inherentes a mi cargo estipuladas en la Ley de Compañías y reglamentos presento a ustedes el informe de labores del año 2017.

En el año 2017 se realizó los trámites para el ingreso de 2 socios a la Compañía de los cuales los dos socios ha realizado el trámite para el ingreso de sus vehículos a la compañía.

Se está cumpliendo con los objetivos establecidos encontrándose al día en las obligaciones el Servicio de Rentas Internas (SRI), el IESS y otras instituciones.

El año 2017 no se ha podido poner al día en la Cámara de Transporte de Pastaza debiendo el año 2016 10 meses y todo el año 2017, ya que las aportaciones sumadas de los accionistas no han alcanzado para la cancelación de estos valores ya que se les ha realizado comunicados y no se les ha podido localizar y hasta la fecha pese a haberseles manifestado que se pongan al día no se han acercado a cancelar las cuotas.

Existen obligaciones de los accionistas por concepto de cuotas a la compañía y Cámara de Comercio existen valores pendiente del año 2015, 2016 y ahora 2017 los cuales se solicita ponerse al día y que detalle a continuación

1. Fausto Hermel Condo Vilema	605
2. Damián Jesús Villalta Heras	680
3. Juan Carlos Condo Vilema	795
4. Cristian Danilo Vilema Condo	404
5. Luis Oswaldo Silva Caicedo	695
6. Quishpe Taipe Segundo Efraim	727
7. Quishpe Chulquinga José Elías	910
8. Quishpe Taipe Luis Bladimir	910
9. Martínez Garzón Alfonso Aníbal	910
10. Cando Pilla Segundo Víctor León	858
11. Sánchez León David Patricio	312
12. Ortiz Paredes Lader Leonardo	208
13. Escobar Egas María Reina Beatriz	676
14. Jauigua Ramos Marco Vinicio	624
15. Vela Zapata Carmen Romelia	26
16. Sánchez León Vicente Marcelo	312
17. Camacho Cambizaca Ángel Ovidio	154
18. Hilasaca Yuquilema Ricardo Avelino	26

No se ha logrado el ingreso de vehículos de los demás accionistas fundadores o de accionistas de años anteriores ya que manifiestan que no existen fuentes de trabajo y no tienen para invertir en los vehículos.

La Gerencia no pudo cumplir con el objetivo el desarrollar el Reglamento interno, por la falta de quórum de los accionistas y recursos económicos.

Es todo lo que se puede informar de lo realizado en el año 2017 y que se pone en conocimiento de los señores accionistas.

Puyo, 28 de marzo de 2018

Atentamente,

Cesar Condo V.
GERENTE GENERAL